

TRIBUNA: MANUEL MONTOBBIO

Constructora de paz

Manuel Montobbio es diplomático y doctor en Ciencias Políticas.

EL PAÍS | España - 16-07-2004

Desde finales de los ochenta, España ha participado activamente en operaciones de mantenimiento de la paz y en la negociación y ejecución de acuerdos de paz. Desde la diplomacia, la aportación de contingentes militares y policiales o la cooperación para el desarrollo a la participación activa de ciudadanos y actores de la sociedad civil, se ha acumulado experiencia como constructora de paz. A partir de las buenas prácticas y lecciones aprendidas procedería destilar y sistematizar como base para un salto hacia una estrategia y una política como constructora de paz en todas sus potencialidades.

Esta construcción de paz, objeto de nuestro pensamiento y acción internacional, es abordable desde una doble perspectiva. En primer lugar, desde España y su política exterior. Una España cuya transición democrática plantea la oportunidad y reto de la transición exterior, la construcción de sí misma -su situación interior metamorfoseada de hipoteca en activo- como potencia media con especiales relaciones y capacidad de contribución en ciertas áreas geográficas y temáticas. Entre éstas, la de la construcción de la paz se constituye al tiempo en test de madurez diplomática y símbolo de madurez histórica en la conciencia colectiva para un país que ha sufrido y superado el desgarramiento de una guerra civil. Este Rubicón se cruzó exitosamente en la Conferencia de Madrid para la paz en Oriente Medio y en la participación como protagonista en los procesos de paz en Centroamérica, nuevo test tanto para el desarrollo de un pensamiento y acción internacional propios frente a la crisis, como para el desarrollo de la cooperación española como instrumento para la paz que significa desarrollo y para el involucramiento de la Unión Europea, punto de partida en la transformación de relaciones europeas con América Latina. Esta transición exterior fue esencial en la transformación de una España cuya proyección internacional se realiza hoy desde toda España, por todos los actores relevantes del Estado y de la sociedad. Una España a la que se plantea la pregunta del concepto paz que orienta su acción internacional y su asunción como objetivo esencial de dicha acción.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la construcción de la paz en la sociedad internacional, de la consideración de España como actor internacional para la paz. Actores entre los que cabe diferenciar fundamentalmente dos tipos de Estados: las grandes potencias, por definición implicadas en la estabilidad y funcionamiento global del sistema internacional y las crisis que puedan afectarla; y aquellos pequeños

Estados que han hecho de la construcción de la paz objetivo estratégico de su acción exterior, y que se valen de su ausencia de intereses vitales en el conflicto activo para su credibilidad intermediadora o coadyuvante. Junto a éstos, procede mencionar también a las potencias regionales concernidas o grupos *ad hoc* creados para contribuir a la solución negociada del conflicto, como los grupos de amigos en los procesos centroamericanos, en los que participó España.

¿Cuáles son, en el caso de España, sus potencialidades e instrumentos, activos y pasivos, como actor internacional para la negociación y ejecución de acuerdos de paz? Procede destacar su conocimiento del país o países en conflicto y los elementos configuradores del mismo; sus relaciones con las partes y los actores nacionales e internacionales relevantes; su imagen como país constructor de paz con capacidad de aportación, globalmente y en la zona en conflicto; su capacidad de influencia y movilización de organizaciones y actores de los que forma parte, en especial la Unión Europea, la OTAN y las Naciones Unidas; su capacidad de creación de coaliciones, "grupos de amigos" o mecanismos de concertación formal o informal; de promoción de sus nacionales en posiciones clave, cualitativa y cuantitativamente, en las organizaciones internacionales, misiones de verificación e institucionalidad internacional para la construcción de la paz; su diplomacia, clave para su participación en el planteamiento de la negociación y la ejecución, para su visión del bosque por encima de los árboles; sus Fuerzas Armadas y de Seguridad, su Poder Judicial, y en general toda su Administración y todas las instituciones del Estado y sus funcionarios, referente e instrumento para la ejecución de unos acuerdos de paz que en numerosos casos significa reforma o construcción del Estado a todos sus niveles, desde los municipios a los juzgados o la administración tributaria; el prestigio referencial de su transición democrática, nuestro sistema político y transformación socioeconómica; una cooperación para el desarrollo con una importante experiencia en la contribución a la ejecución de acuerdos de paz, que afronta el reto de sistematizar y hacer de la construcción de la paz prioridad reforzada y operativa en el horizonte de la elaboración de su nuevo Plan Director; una opinión pública y una ciudadanía cuyo anhelo y voluntad de paz afronta el reto de conformación de un debate público generador de propuestas; y su experiencia acumulada de aciertos y errores, buenas prácticas y lecciones aprendidas, dispersas en las mentes y los corazones de las mujeres y los hombres que la han hecho posible.

¿Cuáles son las preguntas, hipótesis a considerar y vías a explorar en esa reflexión hacia atrás para construir hacia delante? Permítaseme apuntar al menos algunas de ellas, como, por ejemplo, que la dualidad de modelos de Estados constructores de paz no plantea a España una disyuntiva, sino una apuesta complementaria. España puede y debe construir esa imagen y ese intangible que caracteriza a los Estados constructores de paz, lo que implica hacer de ésta uno de los objetivos estratégicos de su acción exterior, por sí misma y con independencia de los intereses estratégicos o de la geografía. Tiene la experiencia, el capital humano y los activos para ello. Al tiempo que, como potencia media con potencialidad de proyección global, parte de una Unión Europea en sí misma constructora de paz, actor global en desarrollo de capacidades de acción internacional efectiva, y de otras organizaciones y foros decisivos, puede y debe plantearse la ambición de incidir en los grandes conflictos de la agenda internacional. Puede, desde el *soft power* y su posición y relaciones internacionales, actuar como

constructora de paz en crisis en las que tiene o puede desarrollar las relaciones especiales y capacidades con las partes y actores relevantes, como hizo en Centroamérica. Puede, desde el *hard power* y su participación en la Unión Europea, en el Consejo de Seguridad y otras organizaciones y foros, influir en los equilibrios globales de poder y en la evolución global del sistema internacional, promover el predominio de dinámicas de cooperación frente a las de confrontación, plantearse como objetivo estratégico y contribuir activamente a la conformación de la Unión Europea como potencia posmoderna global para la construcción de la paz.

Esta apuesta requiere de la adecuada dotación de capacidades e instrumentos en las diferentes políticas públicas relevantes. Pero también de pensamiento y de coherencia, conocimiento y análisis sobre las áreas geográficas, problemas y cuestiones de la agenda internacional; y, en particular, sobre la paz y su construcción, globalmente y de la experiencia española y sus lecciones. Desde el Estado y la sociedad, con la doble vocación de proyección hacia la opinión pública y hacia los decisores y ejecutores políticos. Coherencia entre las diferentes políticas públicas e instrumentos desde los que el Estado puede contribuir e incidir en la construcción de la paz, desde la política exterior a la de defensa, pasando por la económica o la de cooperación; entre los diferentes actores internacionales relevantes; y entre éstos y los actores internos, sin y contra los cuales ninguna paz, si llegara a construirse, se cimentará en el tiempo.

Si queremos la paz, preparémonos para la paz. El futuro está por escribir.